

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:04 horas del día 20 de abril del año 2023, se reúnen mediante convocatoria los miembros del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, sita en Calzada Independencia, número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000; para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de este órgano colegiado, dándose el inicio de sesión en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2022;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno;
- V. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Conducta, para su aprobación o modificación, en su caso;
- VI. Lectura de acuerdos tomados;
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

APERTURA Y BIENVENIDA

El Presidente del Comité, emitió un mensaje de bienvenida y dio por iniciada la sesión, solicitando a la Secretaria Técnica proceder al desahogo del primer punto del Orden del Día, así como la verificación de los asistentes.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Por instrucciones del Presidente, la Secretaria Técnica procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes:

C.P. Ernesto Alonso Gómez Tong, Presidente del Comité.

Lic. Erika Viviana Campos Barreda, Secretaria Técnica Suplente, en representación de la Lic. Mónica de Fátima Gómez Llanos Juárez, Secretaria Técnica propietaria.

Lic. Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Vocal del Comité.

Lic. Abigael Paredes Valenzuela, Titular del Órgano Interno de Control de la SGG y Representante de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Al respecto, se informó que con fecha 19 de abril de 2023, la Presidencia del Comité recibió oficio enviado por la Secretaria Técnica del mismo, donde dio aviso sobre la participación de la suplente en esta sesión, en su representación.

Por lo anterior, se contó con la presencia de 4 integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, y, por lo tanto, se declaró la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del año 2023.

Una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica, el Presidente del Comité declara que existe Quórum Legal, contando con la presencia de 4 integrantes, por lo que los acuerdos que aquí se establezcan serán válidos y legales.

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con el Segundo Punto de la agenda, el Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para el desahogo del mismo, quien dio lectura al Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II.** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- III.** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2022;
- IV.** Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Código de Conducta de la Secretaría General de Gobierno;
- V.** Presentación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Conducta, para su aprobación o modificación, en su caso;
- VI.** Lectura de acuerdos tomados;
- VII.** Asuntos Generales; y
- VIII.** Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Técnica proceder a someter a votación el contenido del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad con tres votos a favor, del Presidente, Secretaria Técnica y Vocal.



III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ, CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, dispensando la lectura del Acta de la Sesión anterior, por haberse circulado con anterioridad a los integrantes del Comité, por lo que se sometió a votación dicho instrumento, aprobándose por mayoría con dos votos a favor y una abstención.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, dispensando la lectura del proyecto del Código de Conducta, por haberse circulado con anterioridad a los miembros del Comité, por lo que se sometió a votación dicho instrumento, aprobándose por unanimidad con tres votos a favor.

V. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE CONDUCTA, PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN, EN SU CASO.

Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica dispuso la lectura del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité, por haberse circulado con anterioridad a los miembros del Comité, por lo que fue sometido a votación dicho instrumento, aprobándose por unanimidad con tres votos a favor.

VI. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto, quien procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, enunciando los siguientes:

Acuerdo número uno. Se aprueba por **unanimidad** de las personas integrantes de este Comité en votación económica el Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria de 2023.

Acuerdo número dos. Se aprueba por **mayoría** de las personas integrantes de este Comité con derecho a voto, con dos votos a favor y una abstención, la presentación y solicitud de aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública celebrada el 29 de diciembre de 2022.

Acuerdo número tres. Se aprueba por **unanimidad** de las personas integrantes de este Comité en votación económica, el proyecto del Código de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, para su presentación al Titular de la Dependencia.



Acuerdo número cuatro. Se aprueba por **unanimidad** de las personas integrantes de este Comité con derecho a voto, el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría General de Gobierno.

VII. ASUNTOS GENERALES.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica procedió a consultar a las personas integrantes del Comité si tenían algún asunto que tratar en esta parte de la Sesión.

A continuación, pidió el uso de la voz la Lic. Abigael Paredes Valenzuela, Titular del Órgano Interno de Control de la SGG y Representante de la SHFP, anunciando que la Titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, invita a todas las Dependencias y Entidades Paraestatales, a difundir en la plataforma correspondiente, o girar oficios y correos electrónicos al personal del 1 al 31 de mayo de 2023, para compartir la información relacionada con la obligación de cumplimiento de presentación de la declaración patrimonial anual.

Acto seguido el Presidente del Comité, C.P. Ernesto Alonso Gómez Tong, hizo uso de la voz informando a la Titular del Órgano Interno de Control de la SGG, que cuenta con el apoyo para dar difusión de dicha obligación y hacer la invitación al personal para presentar su declaración patrimonial, preguntando si en el mes de abril hay acceso al sistema para iniciar anticipadamente con la presentación de la declaración y no saturar la página.

Posteriormente, se otorgó el uso de la voz al Vocal del Comité, Lic. Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, quien propuso lanzar la invitación a través de un banner en la página oficial de la Secretaría General de Gobierno, preguntando a la Titular del Órgano Interno de Control de la SGG si existe algún mensaje oficial para compartirlo.

En respuesta, la Titular del Órgano Interno de Control informó que efectivamente se cuenta con un mensaje oficial que se ha venido compartiendo vía electrónica, por mensaje institucional, del cual se puede tomar la información necesaria para generar las invitaciones y recordatorios al personal.

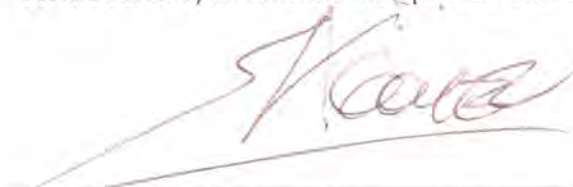
A continuación, el Vocal del Comité Conducta tomó el uso de la voz, para comentar que el Comité de Conducta requiere un micrositio en la página oficial de la Secretaría General de Gobierno, para depositar los documentos generados en el cumplimiento de sus obligaciones, para la promoción de valores de ética, así como toda aquella información que la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública indique al respecto.

Finalmente, el Presidente del Comité instruyó al Vocal para que junto con la Secretaria Técnica suplente, en representación de este órgano colegiado, procedan

a la gestión de la autorización del micrositio en la página oficial de la Secretaría General de Gobierno, así como reiterar a la Secretaría de Honestidad y la Función Pública su compromiso de invitar al personal, para el cumplimiento de presentación de sus declaraciones patrimoniales.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C.P. Ernesto Alonso Gómez Tong, en su calidad de Presidente de este órgano colegiado, informó que no habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día y de acuerdo con la presente acta, se concluye la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Secretaría General de Gobierno**, del Ejercicio 2023, siendo las **11** horas con **17** minutos del día **20 de abril del 2023**, haciéndose constar que se aprueban en todas y cada una de sus partes la presente Acta que contiene los acuerdos tomados en la Sesión, y que los mismos se consideran con validez plena para todos los efectos legales conducentes, firmando los que en ella intervinieron para constancia.



Ernesto Alonso Gómez Tong
Presidente del Comité



Erika Viviana Campos Barreda
en Suplencia por Ausencia
de la Secretaria Técnica



Gustavo Alfonso Cerecedo Diego
Vocal del Comité



Abigael Paredes Valenzuela
Titular del Órgano Interno de Control
de la SGG y Representante de la SHFP